

**EMPRESA DE TRANSPORTE DEL MAYORISTA ETRAMAY S.A.**

**INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**

**Ambato, 04 de Febrero del 2019**

**Señores:**

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

**Cumpliendo con lo que se dispone en la ley de compañías y en el estatuto social de la empresa presento a ustedes el informe de Gerente General correspondiente al año 2018.**

**1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.**

**La administración de la empresa durante el año 2018 se ha desenvuelto con normalidad manteniendo la misma con un eficiente control tanto en lo referente al aspecto económico como social; así se ha logrado que los accionistas se mantengan al día con sus aportes para el mantenimiento de la empresa mediante la medida adoptada de otorgar las facturas conforme se las vaya necesitando mes a mes con el consecuente beneficio para la empresa. Por otro lado en el aspecto social la sede de la empresa se encuentra con un avance del 90% y definitivamente se concluirá dentro de los próximos uno o dos meses.**

**2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DE DIRECTORIO**

**Mediante junta general se resolvió modificar el texto de cuatro artículos del reglamento interno de la empresa referentes a la aplicación de multas y asistencias a accionistas puesto que eran inaplicables en los actuales momentos, se ha dado cumplimiento a lo dispuesto de la misma forma a todas las decisiones adoptadas.**

**3.- INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO DEL AÑO 2018.**

**3.1.-AMBITO ADMINISTRATIVO: se tomó la resolución de retirarnos de la Federación de transporte pesado de Tungurahua puesto que llenaba las expectativas gremiales para las que fue creada. En el mes Junio se renovó el Certificado de Idoneidad de la Empresa hecho de importancia y necesario para quienes viajan a Huaquillas y realizan transporte internacional.**

**3.2.- AMBITO LABORAL: En este ámbito no se han producido hechos extraordinarios.**

**3.3.- AMBITO LEGAL: En este ámbito tampoco se han producido ningún hecho extraordinario, la Compañía cumple con todos los parámetros legales con todas las instituciones que rigen nuestra actividad.**

**4.- SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO ANTERIOR.**

Aun cuando el balance general nos refleja una perdida no es de preocupación puesto que esto se debe a la inversión que se hizo en la construcción de la sede. Hay que tomar en cuenta que los únicos ingresos que tiene la compañía son las aportaciones mensuales para el mantenimiento de la misma y este déficit se podrá cubrir con la recaudación de aportaciones en mora. Comparando el resultado de este año con los del año anterior nos podemos dar cuenta que se mantiene un decrecimiento debido a la causa ya expuesta.

**5.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO.**

De acuerdo a lo que refleja el resultado del ejercicio de este año no tenemos utilidad.

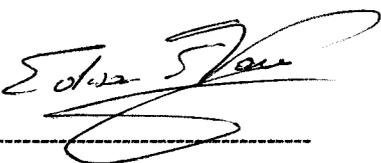
**6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.**

Es recomendable que la junta general adopte medidas para el mejoramiento de los ingresos de la Compañía como por ejemplo el cobro de aportes atrasados de accionistas inactivos mediante via judicial; otra medida que sugiero es la crear un centro de asistencia y mantenimiento de los vehículos de los accionistas en el espacio de sede de la empresa.

**7.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DE DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.**

ETRAMAY S.A. Cumple con todas las normas de propiedad intelectual que rigen en la legislación ecuatoriana.

Atentamente,



---

**Edison Eduardo Vaca Acosta  
GERENTE-GENERAL**